

Distr.  
GENERAL

ITTC(XXI)/14  
20 de noviembre de 1996

ESPAÑOL  
Original: INGLES

VIGESIMO-PRIMER PERIODO DE SESIONES  
Del 13 al 20 de noviembre de 1996  
Yokohama, Japón

### DECISION 3(XXI)

## PROMOCION DE LA ORDENACION FORESTAL SOSTENIBLE UN ESTUDIO DE CASOS EN BOLIVIA

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando la declaración del Ministro de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de Bolivia en el decimosexto período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas Tropicales, invitando al Consejo a enviar una Misión para asesorar al gobierno boliviano en la ejecución de políticas encaminadas a promover la ordenación forestal sostenible;

Recordando la Decisión 2(XVII) sobre la formación de una Misión independiente a fin de respaldar los esfuerzos de Bolivia para promover la ordenación forestal sostenible;

Acogiendo con beneplácito el informe y la presentación de la Misión de la OIMT y agradeciendo a la Misión por su contribución;

Reconociendo la reacción positiva del Gobierno de Bolivia ante el Informe de la Misión de la OIMT;

Reconociendo asimismo el compromiso del Gobierno de Bolivia con la ordenación forestal sostenible;

Reconociendo además las importantes conclusiones del informe de la Misión de la OIMT, que subrayan la importancia del sector forestal y del desarrollo de recursos humanos en el ámbito forestal para el desarrollo sostenible de Bolivia;

Destacando la necesidad de que la comunidad internacional brinde su apoyo para complementar los esfuerzos nacionales encaminados a implementar las recomendaciones de la Misión, muchas de las cuales van más allá del alcance del mandato de la OIMT;

Decide:

1. Expresar su voluntad de considerar propuestas de proyectos y anteproyectos presentadas por el Gobierno de Bolivia que permitan promover la implementación de las recomendaciones del Informe de la Misión de la OIMT pertinentes al mandato de la Organización, a fin de fomentar la ordenación forestal sostenible y el correspondiente desarrollo de la industria forestal;
2. Alentar al Gobierno de Bolivia a solicitar ayuda a través del PD 73/89 (M,F,I): "Asistencia en la identificación y formulación de proyectos", para preparar propuestas de proyectos y anteproyectos basadas en las recomendaciones de la OIMT a fin de promover la ordenación forestal sostenible y el correspondiente desarrollo de la industria forestal;
3. Solicitar a los miembros que efectúen contribuciones al proyecto PD 73/89 (M,F,I);

4. Invitar y alentar a los Miembros a considerar la financiación de tales proyectos y anteproyectos después de su aprobación por parte del Consejo.

\* \* \*